

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA  
Jueves 13 de Marzo de 1919

Núm. 3.029

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## Legionarios de la Buena Prensa

### Aviso importante

Esta Subcomisión Diocesana de la Buena Prensa, atendiendo a deseos manifestados por la Central de Madrid, da las más expresivas gracias a aquellos señores laureados que con tanto celo y puntualidad cumplen con los compromisos voluntariamente contraídos, llevando sus respectivos Coros al corriente en el pago de las cuotas y no olvidando rezar el Avemaría todos los días. Igualmente se dirige a los señores laureados morosos, recordándoles ser muy perjudicial su falta de puntualidad en los ingresos. Es probable que vayan recibiendo el Iris de Paz, siendo considerados como laureados, cierto número de personas por llenar éstas las vacantes de otras que, o bien por traslado o por defunción, las ocupaban. Tanto a estos señores como a los laureados morosos les suplicamos se sirvan satisfacer las cuotas que buenamente puedan recaudar y de no serles posible pueden, con toda libertad, avisar que les consideren como baja, para no ocasionar perjuicio. Lo recaudado, ya sea en el concepto de legionarios o en el de donativos para la Prensa Católica, pueden enviarlo al señor Vice-secretario de Cámara de este Obispado o al señor Administrador de CORREO DE MALLORCA, Lonjeta, 11, donde también tomarán nota de las variaciones hechas en sus respectivos Coros, de la filiación de los que quieran suscribirse a dicha Cofradía y de las bajas en la misma.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Aquellos polvos...

Vivitos y coleando están en la «Gaceta» de hoy los decretos de Hacienda y de Abastecimientos contra la exportación clandestina y contra los acaparadores. Nos parece muy bien. Era ya hora de que, con algo más que con buenas palabras, se persiguiera y castigara el lucro reprobable, la codicia de traficantes y acaparadores que han enriquecido a algunos, pero que han llevado a la miseria, al hambre y a la desesperación al mayor número de los españoles.

En todos los casos debe subordinarse el bien particular al general, el beneficio de pocos al de muchos. Y aquí, con escándalo de las gentes, se observaba que el bien particular prevalecía sobre el general, y que unos cuantos sujetos escalaban las cimas de

la opulencia, mediante tráfico legal o moralmente punibles, y aunque murieran de hambre los demás ciudadanos.

Cuando otros colegas y nosotros, utilizando los medios de publicidad a nuestro alcance, combatíamos a los gobiernos, voluntariamente ciegos y sordos, que no reprimían el contrabando, ni ataban corto a los acaparadores, se respondía desde la prensa adversaria, cuando no desde los ministerios, que España no podía morir asfixiada, que España necesitaba exportar sus productos y que era muy natural, muy lógico que los productores y acaparadores los enviaran allí donde granjearan mayores ganancias. Y cuando llegó al colmo del abuso el contrabando y el acaparamiento de toda suerte de productos, arrojó consiguientemente la campaña anticontrabandista y antiacapadora, a quienes la manteníamos se nos quiso desautorizar presentándonos como factores o cómplices de una maniobra germanófila.

Cien veces anunciamos lo que iba a suceder. Cien veces dijimos que ni con los salarios, ni con los sueldos que se perciben en España, ni aun que se duplicaran, podían vivir las gentes; que los gobiernos estaban obligados a poner sus cinco sentidos en el problema de la carestía de la vida a fin de que ésta no resultase para todos una inmensa pesadumbre. Y los gobiernos no hacían caso. Y los exportadores y acaparadores continuaban enriqueciéndose. Y los ministros de Abastecimientos, acaso por no tener las limpias, se lavaban las manos. Ha sido menester que el problema social adquiriera proporciones pavorosas para que este gobierno, en el que figuran algunos miembros que no fueron precisamente grandes perseguidores de acaparadores y contrabandistas, dicte medidas severas encaminadas a la contención y al castigo.

Nunca es tarde, si la dicha es buena. Bien vienen los decretos ahora. El temor saludable que inspiren, algo evitará, algo contendrá, ya que no impidan en absoluto los lucros reprobables y las codicias desenfrenadas, pero ¿no hubiera sido mejor haberlos dictado hace mucho tiempo? Si parece que está en marcha la revolución, no es más que por eso: ¡el noventa y cinco por ciento de los españoles que forman en sus filas, han sido reclutados por el hambre!

Miguel Peñarfol

Madrid, Marzo de 1919.

de todos los documentos originales que la ley exige.

12. Que a las oposiciones libres puedan concurrir todos los maestros propietarios, y que todas las plazas de nueva creación en poblaciones mayores de mil habitantes, se den primero a concurso general de traslado.

13. Que se supriman las facultades que tienen los jefes de sección para el nombramiento de los maestros por turno de ingreso y que éste se haga por medio de concurso, no por traslado, con inclusión de los maestros de Navarra.

14. Que se prohíba destinar los locales de las escuelas a todo género de elecciones políticas.

15. Que se devuelva a las viudas y huérfanos el derecho a cobrar el descuento sufrido.

16. Supresión de los derechos limitados mientras no se consigan oposiciones restringidas en las capitales de provincia, con programa único oficial.

Los tribunales estarán formados por tres maestros de cada sexo, cuyas dietas abonarán los opositores en forma análoga a la establecida en las Academias militares.

17. Procurar que los maestros nacionales estén representados en el Consejo de Instrucción pública, en las Juntas municipales y provinciales de primera enseñanza y en todas las corporaciones que estén relacionadas con la escuela y el niño, y que éstos cargos sean electivos y de duración limitada.

## Santos Ejercicios

Los Seglares Católicos empezarán los Santos Ejercicios en Montesión el domingo de Pasión, 6 de Abril, por la noche. Dirigirán los Ejercicios el Superior de la Residencia de Palma, R. P. José Planas, y el R. P. José Carreras, ambos de la Compañía de Jesús.

Uno de los medios más eficaces de que dispone la Iglesia en estos tiempos para el arreglo del mundo espiritual es el de los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola.

## La crisis del plomo

La «Gaceta» publica una Real orden de Fomento referente a la crisis de la industria de explotación del plomo, que ha comenzado a sentirse como efecto del tránsito de la guerra a la paz. Los altos precios alcanzados por los plomos durante el tiempo de la guerra, se dice en el preámbulo, que oscilaron entre 50 y 40 libras esterlinas por tonelada, debieron, principalmente, al enorme consumo de la fabricación de municiones. La firma del armisticio en Noviembre último, paralizó esta fabricación, quedando grandes existencias de plomo, propiedad de los gobiernos de las naciones aliadas, que hoy no tienen aplicación para aquellos usos y que, por tanto, han de ser enajenadas y pesar sobre el mercado durante algún tiempo, pesadumbre que será más sensible porque aún no ha podido iniciarse en Europa el resurgimiento industrial ni la gran labor de reconstrucción de lo destruido.

Ha atendido ya en parte el gobierno a esas necesidades con medidas fiscales, cual es la relativa a la suspensión temporal de los derechos de explotación del plomo, pero se prevé que no será suficiente tal medida y hay que apotar otros medios, como es el de facilitar inteligencia entre los fundidores y mineros y llegar a la sindicación de estos últimos.

En su virtud se dispone lo siguiente: «Primero.—En el plazo de quince días desde la publicación en la «Gaceta» de esta Real orden, se reunirá en Madrid una comisión mixta, que presidirá don Juan López Coca y Moreno, formada por tres delegados de los fundidores de plomo y tres de cada uno de los distritos mineros de Cartagena, Linares, La Carolina y Granada, elegidos por los dueños o arrendatarios de las minas plomíferas en los referidos distritos.

Segundo.—Dicha comisión propondrá, en el plazo más breve posible, las medidas que a su juicio deban adoptarse para conseguir que no se paralice la explotación de las minas, tanto en el orden de inteligencia con los fundidores como a los auxilios que el Estado pueda temporalmente suministrar y a las facilidades que pueda otorgar para la sindicación obligatoria.

## De Abastecimientos

Por el ministerio de Abastecimientos se ha dictado la siguiente disposición:

«A los efectos de la presente Real orden se consideran provincias productoras de trigo, con existencias suficientes para su consumo: Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Navarra, Plasencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Todas las demás provincias se consideran no productoras.

Los sindicatos de fabricantes de harinas de las provincias señaladas como productoras en el número anterior, no podrán adquirir trigo desde la promulgación de esta Real orden, más que en su propia provincia, salvo lo dispuesto en el núm. 14.

## Fábrica a vapor de velas de cera y bujías

Tormo, Espí, Muñoz y Comp.<sup>a</sup>

AGULLENT (Valencia)

—:—:— Proveedores del Montepío del Clero Valencino —:—:—

Nuestra elaboración nos permite asegurar una regularidad matemática en su consumo, una duración extraordinaria y una limpieza sin igual en su combustión, que durante la misma no derrama ni una sola gota sobre los manteles ni objetos sagrados. El pábilo especial, por otra parte, no ofrece ceniza alguna, y por tanto, de una seguridad absoluta que evita todo peligro de incendio.

Incienso «Lágrima» puro cera de abejas, cerecinas parafinas.

Representante en Palma, RAMON MATEU, Plaza Iglesia, 20, 1.º (Arrabal).

## Las Monjas

Grandes surtidos en géneros Negros para Luto

Mantos y medios mantos, velos y crespones

Se garantizan los NEGROS

## Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada

Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 50

Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

Para detalles pidanse reglamentos

INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS

—:—:— Plamonte, número 7.— Madrid —:—:—

Los sindicatos de las provincias consideradas como no productoras de trigo podrán adquirirlo en las zonas de compra que a continuación se expresan:

Sindicato de Madrid, en su provincia y en Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Sindicatos de Barcelona y Gerona, en sus provincias respectivas (sin reciprocidad) y Lérida, Huesca, Burgos, Valladolid, Ciudad Real y Badajoz.

Sindicatos de Castellón, Alicante y Valencia, en sus provincias respectivas y en Albacete, Cuenca, Teruel, Soria y Salamanca y los trigos rectos y duros en Badajoz.

Sindicatos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus provincias y en Navarra, Logroño y Palencia.

Sindicato de Tarragona, en su provincia y en Huesca, Zaragoza y Cáceres.

Sindicato de Santander, en su provincia, en Palencia y en la parte occidental de Burgos.

Sindicato de Murcia, en su provincia, en Albacete, Granada y Córdoba.

Sindicato de Almería, en su provincia y Granada.

Sindicato de Huelva, en su provincia y en Badajoz y Sevilla.

Sindicato de Málaga, en su provincia y en Sevilla, Granada, Córdoba y Cádiz.

Los sindicatos de Baleares y Canarias podrán comprar en sus respectivas provincias y en todas las de la Península clasificadas como productoras, pero no podrán salir del término municipal respectivo las cantidades de trigo que adquieran sin permiso especial, que concederá el ministerio de Abastos, si a su juicio procediere otorgarlo.

A este fin, pueden los delegados de compras de aquellos sindicatos y los vendedores solicitar de este ministerio, al mismo tiempo que de los gobernadores civiles de sus provincias respectivas, dicha superior autorización, indicando la cantidad de trigo adquirida, su precio de venta, los nombres del vendedor y del comprador y destino de la mercancía.

En el término de 24 horas de haberse solicitado el correspondiente permiso, los gobernadores civiles consultarán al ministerio de Abastos si procede o no otorgarlo, recabando en su caso la oportuna autorización.

El ministro de Abastecimientos podrá conceder siempre que a su juicio lo exija el abastecimiento de la provincia respectiva permiso especial a los sindicatos de fabricantes de harinas de las provincias productoras y no productoras para que durante el plazo que se fije al efecto adquieran el trigo indispensable a su abastecimiento en la cantidad que señalarán concretamente en aquellas otras que no les estuvieren asignadas como zona de compras en la presente disposición.

La oportuna autorización con las indicadas limitaciones se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia donde hubieren sido facultados el sindicato o sindicatos respectivos para efectuar dicha adquisición.

En el preciso término de 5 días, a contar de la publicación de esta real orden en la «Gaceta» los sindicatos de fabricantes de harinas presentarán en los respectivos gobiernos civiles relación detallada de los contratos de compra de trigo formalizados y pendientes de cumplimiento, y desde luego se abstendrán de efectuar nuevas adquisiciones en las provincias que no les hubieren sido señaladas como zona de compras por esta disposición.

Los gobernadores civiles no permitirán que salgan de sus respectivas provincias cantidades de trigo adquirido por sindicatos excluidos por esta real orden para seguir comprando en las mismas que el que figure en las relaciones antes mencionadas.

Los sindicatos a quienes se asigna zona de compras, podrán designar un delegado para que adquiera por cuenta de todos ellos mancomunadamente. La comisión no podrá exceder de 50 céntimos por cada 100 kilos.

Los delegados que adquieran por cuenta propia serán denunciados por los alcaldes como acaparadores, así como si se lo cargaran al sindicato por mayor precio que el de coste.

También los delegados podrán ser suspendidos o destituidos si realizan actos de especulación en el ejercicio de sus funciones.

Los sindicatos no podrán negarse a adquirir trigo que se les ofrezca a precio de tasa si no justifican tener almacenadas existencias sobradas.

## Teatrales

### Principal

Hemos recibido el cartel anunciador de la temporada de ópera que ha de inaugurarse el sábado próximo en nuestro teatro Principal.

He aquí la lista de la compañía:

Maestro Director concertador, Joaquín Wehills.

Maestro de coros y director sustituto, Rafael Terreguino.

Maestra al piano, María Gressler.

Director de escena, José Balcells.

Soprano lírico dramática, Fidela Campiña.

Soprano ligera, Cecilia Costa de Doncos.

Soprano dramática, Angela Rossi.

Mezzo soprano, Remedios Blat.

Soprano lírica, Remedios Thodoli.

Otras sopranos, Josefina Bugatto, Elisa Ginovel.

Tenores, Dugen Eguileor, Miguel Mulleras, Mario Cortada y Julián Oliver.

Barítonos, Julián Biel y José Jordá.

Bajos, Conrado Giral y Gabriel Olai-zola.

Caricato, José Balcells.

Tenor comprimario, Antonio Oliver.

Barítono comprimario, Jorge Mateu.

Apuntadores, José Pineda y Antón Oliver.

Maestra de baile, Pauleta Pamies.

Arpista, Herminia García Tormo.

25 coristas de ambos sexos.—8 bailarinas.

—45 profesores de orquesta.—Banda en escena.

### Orden de las representaciones:

Sábado, 15 de Marzo, «Aida», por Fidela Campiña, Dugen Eguileor y Jordá.

Domingo, 16, «Fra Diavolo», por Cecilia Costa, Cortada y Blat.

Lunes, 17, «Africana», por Fidela Campiña, Julián Biel y Dugen Eguileor.

Martes, 18, «Linda de Chamounix», por Cecilia Doncos, Cortada y Blat.

Miércoles, 19, «Hugonotes» por Campiña, Mulleras, Costa y Jordá.

Jueves, 20, «El barbero de Sevilla», por Cecilia Doncos, Cortada y Bugatto.

Sábado, 23, «Faust», por Thodoli, Giral y Mulleras.

## Sección informativa

### La Asociación del Magisterio

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación nacional del Magisterio fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

De orden pedagógico:

1.ª Desaparición de las juntas locales y que, mientras subsistan, el vocal maestro sea el secretario de la misma.

2.ª Que se creen clases de adultos en todas las escuelas nacionales de niñas.

3.ª Que al terminar la edad escolar puedan los niños ingresar en las normales; que se dividan los estudios en cinco cursos, y terminados los cuales, sin tener en cuenta la edad, puedan desempeñar escuelas; que por la Comisión permanente acuda a la información abierta para la reforma de los estudios del bachillerato para que éstos sean una continuación racional de la escuela.

4.ª Que la permanente estudie un proyecto de ley de Instrucción pública en armonía con las actuales exigencias pedagógicas.

5.ª Que se gradúen todas las escuelas en las poblaciones que lo consienta el censo escolar y que se respeten los derechos de los actuales maestros.

6.ª Creación de una escuela-jardín de la infancia en cada capital de distrito universitario, y por lo menos una escuela para anormales.

7.ª Que el ministerio de Instrucción pública publique y reparta gratis a los maestros un «Boletín» de información pedagógica mundial.

8.ª Que los cursos de perfeccionamiento se hagan extensivos a las cabezas de partido.

9.ª Que sea obligatorio el permitir la entrada en fábricas, minas y talleres, a todo grupo escolar excursionista que acredite suficientemente su personalidad.

10.ª Que se conceda a cada Asociación provincial del magisterio la subvención necesaria para organizar anualmente dos colonias mixtas de vacaciones.

11.ª Que se establezcan dos escuelas

bosques, por lo menos, en cada capital de provincia.

De orden profesional:

1.ª Que desaparezcan las oposiciones restringidas a categorías superiores del escalafón.

2.ª Que se levante la nota de derechos limitados a todos los maestros nacionales que tengan título profesional y hayan obtenido sus plazas por medios legales sin perjuicio de la prioridad que en el escalafón corresponde a los que se les ha levantado ya dicha nota.

3.ª Que cuando la jubilación sea forzosa, se clasifique a los maestros con arreglo al último sueldo disfrutado.

4.ª Que al implantarse el régimen de autonomía regional, continúen los maestros dependiendo del Estado; y de ningún modo vuelvan a depender de los municipios, bajo cuya tutela vivieron en la miseria y el escarnio.

(Esta base fué aprobada por aclamación, acordando que se la dé la mayor publicidad posible).

5.ª Insistir en la desaparición de los expedientes de incompatibilidad.

6.ª Recabar el derecho para los maestros, de poder ser elegidos diputados, concejales y senadores, y que por cada distrito universitario se pueda elegir un senador por los maestros.

7.ª Que se cree por el Estado un cuerpo de maestros habilitados, los que, en vez de prestar servicio en la escuela, lo prestarán en la habilitación.

8.ª Que se descuente el uno por ciento, que se entregará a las asociaciones para entretenimiento de las instrucciones anejas a la Asociación nacional.

8.ª bis. Que de la Junta Central de Derechos pasivos formen parte dos maestros y dos maestras.

9.ª Que se conceda franquicia postal para los asuntos relacionados con la escuela.

10.ª Que cuando se conceda algún indulto o amnistía general en conmemoración de la paz, se incluya a los maestros sujetos a expediente gubernativo, salvo excepciones especiales.

11.ª Que a los expedientes de clasificación tengan que acompañar los maestros sólo copias visadas por los jefes de las secciones,

Domingo, 25, "Macbeth", por Angela Rossi, Biel y Oliver.  
 La butaca vale, por abono, las ocho funciones, 20 pesetas, diaria, 3 40. La entrada general por abono, 7'20 pesetas; diaria, 1'20 pesetas.  
 Se celebrarán tres matinees, a las cuatro y media de la tarde, los días 16, 19 y 25. En dichas funciones los abonados podrán obtener sus respectivas localidades a precios de abono.

**Asistencia Palmesana**

Anoche se inauguró el nuevo cine instalado en el salón de actos de la Sociedad "Asistencia Palmesana".  
 El salón ha sido nuevamente decorado, habiéndose colocado cómodas sillas y butacas.  
 Habrá función todas las noches. Los domingos y días festivos habrá función por la tarde y por la noche.

**El pailebot "Delfin,"**

Mañana, si el tiempo lo permite, será botado al agua el nuevo velero "Delfin", construido en el astillero de la razón social Perras y Cabrer.  
 Dicho buque quedó ayer completamente terminado en los mencionados astilleros.  
 El "Delfin" es de elegante corte; va pintado color de plomo.  
 Su desplazamiento es de 165 toneladas; sus características son: eslora, 26'02 metros; manga, 7'14; y puntal, 2'80.  
 Aparejará de pailebot y arbolado dos palos.  
 El motor, que, como ya dijimos, se le ha montado, le permitirá un andar de cinco a seis millas por hora.  
 Una vez botado al agua, el velero hará las pruebas de velocidad y navegación.

**El juego**

El Fiscal de S. M. ha denunciado al Juzgado de instrucción los hechos consignados en el extracto publicado por los diarios, de la última sesión del Ayuntamiento, acerca de la actuación de la policía con respecto al juego a los prohibidos.  
 En vista de ello, el Juzgado ha comenzado a incoar el oportuno sumario.  
 Se dice que serán citados para declarar los concejales que intervinieron en la discusión sobre el juego.  
 El señor Gobernador ha impuesto dos multas, de cien pesetas cada una, a los dueños de dos cafés—uno de Palma y el otro del arrabal de Santa Catalina, por sospechas de que en sus establecimientos se jugaba a los prohibidos.

**Los correos de Menorca**

"La Marítima", sociedad mahonesa de vapores en liquidación, de acuerdo con los principales elementos industriales y comerciales de Mahón y Ciudadela, solicita de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo la modificación del itinerario del vapor correo de Ciudadela a Palma, con sus derivaciones por el enlace que ha de efectuarse en el puerto de Alcudia, con el que sale de Mahón los lunes para Barcelona, con escalas en dicho puerto, en la forma siguiente:  
 El indicado vapor correo de Ciudadela a Palma saldrá del puerto de Ciudadela a las ocho de la noche del viernes, en vez del sábado, como actualmente lo hace, y de Palma los sábados, en vez de los domingos, a la misma hora de hoy.  
 Cuando el vapor "Ciudadela" que cubre dicha línea no pueda efectuar su salida para Palma a causa del mal tiempo el viernes, sábado o el domingo a hora hábil para poder enlazar con el que sale de Mahón los lunes a las nueve de la mañana para Alcudia y Barcelona, emprenda el lunes el viaje para Alcudia y Palma, regresando a Ciudadela el miércoles, para volver a salir para Alcudia, al objeto de recoger la carga y correspondencia del vapor de escalas, regresando de nuevo a Ciudadela.  
 En los casos en que el martes tuviese que suspender la salida de Palma para Ciudadela por efecto del temporal, el primer día que el tiempo le permitiera debería salir de Palma para Alcudia, en lugar de Ciudadela, con el fin de recoger la correspondencia y carga del citado vapor de escalas.

**Del mar**

**Entradas**

Ayer tarde, a las cinco y media, entró en este puerto, el vaporcito "Ciudad de Cabrera".

**Salidas**

Esta mañana se ha hecho a la mar, con rumbo a Ibiza y Valencia, el vapor "Mallorca".  
 Esta mañana, antes de las seis, ha salido el vapor "Rey Jaime I", para Barcelona.  
 Esta mañana, a las diez, ha salido de este puerto el vapor "Cataluña" para San Esteban de Pravia.

**Buques esperados**

Mañana es esperado el vapor "Rey Jaime II", procedente de Ibiza y Alicante.  
 Dicho buque, por la tarde, seguirá su viaje para la Ciudad Condal.

**Despachados**

Mañana debe salir, para Cabrera, el vaporcito "Ciudad de Palma".

**El "Cadarsó,"**

Ayer salió de este puerto el contra-torpedero "Cadarsó", con objeto de realizar un crucero por la costa.  
 Dicho buque ha regresado ya a nuestro puerto.

**El "Barcelona,"**

Esta mañana, a las siete y media, ha fondeado en este puerto, el trasatlántico "Barcelona".  
 Dicho buque procede de Barcelona; una vez embarcada la carga que se le tiene preparada, se hará de nuevo a la mar para la Habana y escalas, siendo la primera Valencia.

**Conferencia**

Hemos recibido un ejemplar de la hermosa conferencia que dió en Madrid, en el local del Comité Nacional de los Exploradores de España, el fundador de la F. D. C. M. y de los Boy-scouts de Mallorca, Dr. D. Francisco Sureda y Blanes, Pbro.  
 Dicha conferencia ha sido publicada por un grupo de Exploradores en prueba de afecto al Dr. Sureda.  
 Entre el texto están intercalados los retratos del Príncipe de Asturias, del conferenciante con el uniforme de cura castrense, del general Baden Powell, del Duque de San Pedro de Galatino, presidente general de los Exploradores de España, y de don Antonio Trucharte, secretario de los mismos.  
 El tono de la bella conferencia es fuertemente alentador.  
 Agradecemos el envío.

**Conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano**

La dará esta noche, a las siete, el Reverendo don Antonio Truyols, Profesor del Seminario, sobre las antiguas torres de defensa que rodeaban Mallorca.  
 La entrada es pública.

**Noticias militares**

**Abonos de tiempo.**—Para efectos de retiro, se abonan dos años, un mes y diez y ocho días al teniente (E. R.) de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca don Pedro Martínez Martínez, como tiempo servido en Filipinas, durante la campaña.  
**Elección de cargos.**—Se dispone que el cargo de cajero en las zonas de reclutamiento y reserva recaiga en el capitán de la escala activa de plantilla que existe en las mismas, y en ningún caso en Capitanes de la escala de reserva.

**Las subsistencias**

**Dictamen de la Cámara de Comercio**  
 La Comisión de la Cámara de Comercio al efecto nombrada ha emitido, acerca del problema de las subsistencias, el siguiente dictamen:

"La Comisión que suscribe, encargada en sesión de 20 de Febrero último por la Cámara de Comercio para proceder al estudio del abaratamiento de las subsistencias en esta localidad, tiene el honor de someter a esta Corporación el fruto de la respectiva labor, con la urgencia que el caso requiere y las circunstancias demandan, a cada ponente encomendada.  
 El problema del encarecimiento de las subsistencias es mundial a causa de la guerra, y responde perfectamente al desnivel creado entre la menor producción y la completa irregularidad del consumo por una parte, y a la extraordinaria carestía de fletes, acaparamientos particulares, grandísimos aprovisionamientos de tropas y ciudades y destrucciones inmensas de comestibles en mar y en tierra durante la guerra, por otra.  
 Su solución es cuestión de altruismo colectivo, de administración honrada, inteligente y práctica, de compensaciones, y de persistencia tenaz de actuación oportuna contra los manejos constantes y rebuscados de los que por exceso de egoísmo, o sea por lucro desmedido, tanto influyen en la constante y progresiva alza de precios.

Dicho problema sería de imposible o de muy difícil solución sino terminara la guerra pero llegada la paz y aún dentro del armisticio actual han de ir tocándose de día en día los efectos que aminoren el presente estado de cosas; se trata, pues, de problema transitorio y de posible solución que hay que buscar por todos medios, siempre que pueda contarse con que el Gobierno, para secundar debidamente la obra de solución y evitar conflictos megnos, deje a la exclusiva potestad de la Junta Provincial de Subsistencias la oportunidad de conceder los permisos de exportación de las mismas, en la importancia y en las condiciones que ella considere convenientes.

Sin obtener esta concesión absolutamente imprescindible y de la cual dependerá siempre (y más en una isla) el éxito de los trabajos que se emprendan, ni se andaría en terreno seguro y atentador, ni podría garantizarse éxito más o menos importante, ni dejarían de aparecer sacudidas sociales fatales por el orden, que el Gobierno está en el caso de evitar a toda costa. Precisa, pues, como cuestión previa, obtener cuanto antes la concesión gubernamental indicada, haciendo jugar para ello todos los razonamientos, todas las influencias y todos los recursos legales de que pueda disponer a dicho efecto y declinando toda responsabilidad en caso de no ser atendida Mallorca en tal petición.

Preparado como está ya—en circunstancias económicas tan extraordinarias—el ambiente de ayuda de las clases pudientes a las menesterosas, no ha de ser difícil hallar manifestaciones altruistas prácticas, individuales y colectivas, en todos sentidos y por las cantidades o especies que se necesitaren; no ha de ser difícil que el Ayuntamiento de Palma, y la Diputación Provincial de acuerdo con la Junta Provincial de Subsistencias y reforzados, si así lo estiman conveniente, con la cooperación moral intelectual y personal de representaciones de

cuanto constituye la vida de nuestra población y que puede, por tanto, ayudarles mucho directa o indirectamente (Cámaras Agrícolas y de Comercio, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Clero, Montepío y banca, sociedades de patronos y de obreros; de alumbrado y de transportes marítimos y terrestres; clase médica, veterinaria, etc. etc.), creen el organismo administrativo independiente necesario, rodeado de todas las seguridades de probidad, inteligencia y práctico de empeño de su misión; no ha de ser difícil hallar soluciones compensativas en todos sentidos y conseguir reducciones importantes en los transportes actualmente aumentadísimos, que permitan ir rebajando los precios de los artículos de primera necesidad a medida que, con la paz, vaya desapareciendo en buena parte el susodicho desnivel; y no habrá de ser difícil, por los alientos que infunden los felices resultados que forzosamente se han de ir obteniendo, hallar personas hábiles y prácticas que, persistiendo sin descanso en el desempeño de lo que retributiva o gratuitamente se les hubiera encomendado, consigan desbaratar o hacer abortar los planes de los lucradores excesivos.  
 Claro está que el organismo administrativo mencionado, necesitaría de cantidad importante de numerario para su funcionamiento; y que, al finalizar éste, saldaría sus operaciones con ligeras pérdidas o ganancias o con pérdidas o beneficios dignos de mención pues sería caso excepcionalísimo saldar sin diferencias. Debiendo preocupar solamente el caso de pérdidas importantes, podrían cancelarse con un empréstito de corta amortización con alguno o algunos de los siguientes recursos, cobrables solamente durante el tiempo necesario para la completa extinción del empréstito intereses y gastos.  
 1.º Con un impuesto de importación general que la Junta Provincial de Subsistencias mandara cobrar por medio de las Aduanas de esta isla.  
 2.º Con un gravamen voluntario, aunque suplicado, de un tanto por ciento sobre las contribuciones territorial, industrial, urbana, cultivo y ganadería de esta isla, que cobran gratuitamente por cuenta de la Junta Provincial de Subsistencias los recaudadores de contribuciones.  
 3.º Con suscripción voluntaria, por invitación personal a las personas o entidades pudientes no afectadas o ligeramente afectadas por el recurso anterior.  
 4.º Con un recargo transitorio sobre las cédulas personales, a partir de la 8.ª clase a la 1.ª.  
 5.º Con una parte de lo que, por impuestos de importación y exportación, cobra actualmente, con carácter transitorio, la Diputación Provincial, o con ampliar por algún mayor tiempo el de percepción de dichos impuestos.  
 El resto del importe del Empréstito de Aguas que tiene en caja el Ayuntamiento de Palma, podría ser utilizado transitoriamente para las necesidades de numerario, previa la debida autorización legal para ello, si fuera menester.  
 Obtenida la concesión gubernamental citada; intentada la reforma de constitución de las Juntas Provinciales de Subsistencias en el sentido de democratizarlas dando votos en las mismas a los vocales asesores exentos de cohibición oficial, y constituida la entidad administrativa mencionada que debiera funcionar, aunque independientemente, patrocinada por el Ayuntamiento, en nombre de este y con el numerario por el mismo facilitado y cuya primera gestión plausible pudiera dirigirse a conseguir una reducción importante de fletes y arrastes en toda la nación y particularmente en esta isla en los artículos de primera necesidad cuya rebaja perseguimos, pasaremos a tratar de cada uno de estos, por medio de dictámenes que se acompañan por separado, cumpliendo así el encargo que nos confirió esta Cámara.  
 Palma 10 Marzo de 1919.—La Comisión.—Fernando Alzamora, Antonio Bosch, Miguel Planas, José Más, Pablo Vadell, Juan Vich.

**Embarque de harinas**

Una comisión de comerciantes en harinas visitó ayer al Gobernador para rogarle se dirija a su compañero de Alicante en súplica de que autorice el embarque para Palma de una partida de harina que allí tienen comprada.  
 El Gobernador atendió la petición.

**En la plaza de Abastos**

Esta mañana ha sido decomisado un cuévano de huevos por venderlos a más alto precio del de tasa.  
 También ha sido decomisado una partida de pescado.  
 Han llegado tres carretadas de coles de los pueblos.



**D. Juan Binimelis y Quetglas**

**Corredor de Comercio Colegiado**

**Ha fallecido a las dos de la madrugada de hoy**

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

**Q. E. P. D.**

Su esposa, hija, madre política, hermanos, hermano y hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al Rosario que se rezará hoy a las cuatro de la tarde en la casa mortuoria y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada como también al funeral que se celebrará mañana a las once en la iglesia del Terreno, en sufragio de su alma.

El duelo se despiden en la iglesia.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

No se invita particularmente.

**JUAN SERVERA TRUYOL**

**Odontólogo**

(ANTIGUO GABINETE DENTAL DE D. DOMINGO CASASNOVAS)

Plaza de Santa Eulalia, 20

Consulta de 9 a 1

De carne, pescado y verduras ha estado regularmente abastecida la plaza de abastos.

**Notas de Sociedad**

**Fallecimiento**

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, en Porto Pi, el conocido corredor de Comercio don Juan Binimelis y Quetglas.  
 D. E. P.

Enviamos a su familia, especialmente a su esposa e hija y a sus hermanos el Rdo. don Sebastián, Prior del Hospital, y don Miguel, Director de la fábrica de gas "La Económica", la expresión de nuestro sentido pésame.

**El ricino en Mallorca**

Ayer llegó a Palma el ilustrado farmacéutico Dr. Novellas, profesor de la Granja experimental de la Mancomunidad, que pasa a Palma para dar una conferencia sobre el cultivo del ricino en Mallorca, las condiciones excelentes de nuestro clima y los importantes rendimientos que proporciona esa planta medicinal.

Como la misión del Dr. Novellas es puramente patriótica; para que no falten en nuestro país los medicamentos que se pueden producir, y está su viaje exento de toda idea de lucro, está dispuesto a facilitar todos los detalles y hasta a proporcionar semillas para realizar pruebas, gratuitamente. Pueden dirigirse al Dr. Novellas, Hotel Continental.

**Temporal en el mar**

Durante el día de ayer reinó fuerte temporal en nuestras aguas, arreciando más al anochecer.

Debido a ello, el vapor "Rey Jaime I", que debía salir anoche para Barcelona, tuvo que suspender su salida. Amaneció el temporal, esta mañana, poco antes de las seis, se ha hecho a la mar con rumbo a dicho puerto.

Seis parejas de las barcas del "bou" tuvieron necesidad de regresar al puerto. A las cuatro restantes parejas les sorprendió el mal tiempo a la altura de Cabrera, suponiéndose que se refugiarían en Porto Colom.

**Boletín religioso**

MAÑANA

Santos.—Santa Matilde y santa Florentina, virgen.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jaime, en obsequio del Patriarca San José: Exposición a las seis y media; a las nueve y media, Horas, Misa mayor y Vísperas; por la tarde, a las cinco, los actos de coro, Rosario, novena de San José con sermón por el Rdo. don Antonio Bauzá, Vrio. de Santa Cruz y reserva de S. D. M.

En la Catedral Basílica será expuesta la reliquia de la Esponja.  
 Visita.—A Ntra. Sra. de Belén, en el Santo Hospital.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN VARIADO SURTIDO Imprenta LA ESPERANZA

**Sueltos y noticias**

**La ley del Timbre**

La "Gaceta" publica la nueva edición de la ley del Timbre del Estado, suprimiendo los artículos derogados e insertando en el debido lugar las modificaciones aprobadas por las Cortes y las demás establecidas por las leyes especiales que se citan.  
 También se publica en la "Gaceta" el decreto aprobando dicha edición y disponiendo que rija como ley del Reino.

**Haberes pasivos**

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto con carácter general, en cumplimiento estricto de lo mandado por la ley de 22 de Julio y el reglamento de 7 de Septiembre de 1913, sea de abono en las clasificaciones de haber pasivo por jubilación acordado con posterioridad a la última de las fechas citadas, el tiempo de servicios prestados de aspirantes a oficial con nombramiento en propiedad o interinos y con el sueldo detallado en los presupuestos del Estado.

**Por hurto**

Teniendo noticia la guardia civil del puerto de Esporlas de que en predios de aquella demarcación faltaban algunas ovejas, practicó las oportunas averiguaciones.

Estas han dado por resultado la detención de un joven, de 17 años de edad, el cual se confesó autor de dichas sustracciones.

El individuo en cuestión, con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

**Denunciadas**

Lo han sido al Juzgado municipal dos mujeres que habían reñido acaloradamente en la calle de San Miguel.

**El vapor "Bellver,"**

Entre hoy, mañana es esperado en este puerto el vapor "Bellver", de regreso de su viaje a Amberes.

**El tiempo**

Ayer se registró un importante cambio atmosférico. Después de algunos días casi primaverales, renació el mal tiempo, y al anochecer cayó torrencial lluvia, acompañado de helado airecillo. El frío era intenso. El cambio de temperatura debió ser general en toda la isla, pues esta mañana han aparecido nevados algunos picos de la cordillera.

Durante la pasada noche ha reinado fuerte viento.  
 El día de hoy es despejado, luciendo el sol.

**Defunciones**

Ayer fueron conducidos al cementerio cuatro cadáveres, ninguno de los cuales era de persona atacada de gripe.

**Gabinete Rontgenológico**

RIBAS

De electricidad médica, con los más modernos adelantos.  
 Rayos X a domicilio. Depilación, etc., etc.  
 Vallori 25. Consulta a las 11 mañana y a las 5 tarde. Gratis a los pobres.

**MOTOR MARINO PARKHARD**

Completamente nuevo, 90 H. P. a gasolina, petróleo y aceites grasos. Vendería o montaría en sociedad con armador. Dirigirse hasta viernes tarde, Francisco Garay, Zanoguera, 3, pral., Palma.

Los Pianos Automáticos

**"ANGELUS,"**

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos.  
 Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda **El Japon**

SUCURSAL DE SON ESPAÑOLET

Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stock de Reillos de 65 y de 88 notas

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID

### Durante el armisticio De esta mañana

Madrid, 13 (5:30).

#### La situación en Alemania

En Berlín la vida se normaliza. Berna.—Noticias llegadas de Alemania dicen que la situación se va normalizando en Alemania.

La vida en Berlín es ya casi normal, pues sólo algunos grupos de spartaquistas se resisten aun a entregarse, maniobrando por los barrios extremos de la capital.

Gobierno socialista en Baviera. Munich.—En esta población ha quedado ya formado el Gobierno socialista que ha de regir la República de Baviera.

La Asamblea de Weimar.—El Ministro de Abastecimientos de Alemania dice que los aliados pretenden matar de hambre media nación.

Nauen.—Se ha reunido la Asamblea Nacional en Weimar, para deliberar acerca de la actual situación por que atraviesa Alemania.

Durante la reunión, el Ministro de Abastecimientos habló, sacudiéndose la responsabilidad que sobre él recae por la falta de alimentos que existe en Alemania.

Achacó el motivo de esta falta a los aliados, «los que, según indicó, con el bloqueo amenazan matar de hambre a media nación».

Examinó también la suspensión de las negociaciones en Spa.

«La situación es grave—dijo—, pero no desesperada.

En cuanto se reanuden las negociaciones, ya verá la humanidad, la Justicia que se hace a Alemania».

Los bolcheviquistas y espartaquistas mantendrán el estado de agitación en Alemania.—Atrocidades de los «spartaquistas» y de los bolcheviquistas.

Copenhague.—A pesar de la derrota de los bolcheviquistas, éstos se consideran bastante fuertes para, juntamente con los spartaquistas, mantener el estado actual de agitación en Alemania.

Se teme un ataque de fuerzas bolcheviquistas por la frontera oriental de Alemania.

Respecto al proceder de los spartaquistas durante los pasados sucesos, se cuentan que cometieron atrocidades.

Los bolcheviquistas rusos comete también grandes atrocidades.

En Lemberg y sin previo aviso fusilaron a ciento cincuenta personas entre soldados y paisanos que cayeron en sus manos.

Asesinaron también al jefe superior y a sus hijos, como igualmente a varios agentes gubernamentales no dando cuartel a ninguno de sus enemigos.

Los bolcheviquistas hacen sus reclutamientos a la fuerza, matando a todos aquellos que se niegan a tomar las armas a favor de su causa.

El Gobierno socialista de Baviera.—Su constitución.

Basilea.—Noticias oficiales de Baviera dicen que los partidos burgueses, en la Dieta de Baviera, han aceptado la constitución del siguiente Gobierno socialista:

Interior, Osegtz.  
Comercio, Simon.  
Prevención social, Hunterleiner.  
Comunicaciones, Franendorfen.  
Agricultura, Dueru.  
Y Justicia, Akerman.

Las elecciones alemanas en las regiones ocupadas.

Basilea.—En la Asamblea Nacional de Weimar, el diputado socialista Solman pidió que el Gobierno alemán gestione de los aliados que levante la prohibición de efectuar elecciones municipales en las regiones por ellos ocupadas.

#### Otras noticias

Francia y España.—50 expositores españoles en la feria de Lión son obsequiados con un banquete por las autoridades francesas.

París.—Las autoridades de Lión han celebrado un banquete en honor de cincuenta expositores españoles que, con sus productos, han concurrido a la feria de aquella población.

Al final del banquete se pronunciaron discursos por parte de las autoridades y de los expositores españoles.

En todos los discursos se abogó por la intensificación de las relaciones entre Francia y España.

Wilson llegará a Brest el viernes.

París.—Noticias oficiales recibidas del acorazado «Washington», que conduce al Presidente Wilson a Europa, dicen que, a causa de haber dicho buque sufrido un retraso en su marcha, es probable que hasta el viernes no llegue al puerto de Brest.

## La situación política

Madrid, 13 (1:00).

El decreto de disolución.—Los abistas. Los Círculos políticos se vieron ayer animadísimo.

Se comentaba allí la suposición de que el señor Conde de Romanones tiene el decreto de disolución de las Cortes.

Se relacionaba esta noticia con las continuas reuniones que se dice celebran los abistas.

Parece que éstos tratan del recuento de diputados en las nuevas elecciones.

## La Bolsa

Madrid, 13 (1:00).

Cotización de ayer

Interior contado.	79'15
Amortizable 5 por 100.	96'50
Amortizable 4 por 100.	57'50
Banco de España.	499'50
Compañía Tabacalera.	006'00
Francos.	88'25
Libras.	23'06
Exterior.	90'30

## Lo que dice Gimeno

Madrid, 12 (22:00)

Los proyectos sociales.—Preparándolos en Gobernación.—Los conflictos en Madrid: ¿se evitará la huelga del ramo de construcción?—Tranquilidad en Córdoba.

El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, al recibir hoy a los periodistas, nos manifestó que esperaba pasar todo el día en el Ministerio.

Dijo que celebraría una conferencia con el Ministro de Abastos, durante la cual preparará varios anteproyectos de decretos que habrán de someter al Consejo de la tarde, siendo este el único asunto de que se tratará.

«Creo—dijo el señor Gimeno—que con los proyectos que preparamos se evitará la huelga del ramo de construcción en esta capital.»

Al preguntar al Ministro si el conflicto de la Electra de Madrid, se comunicará a las otras fábricas de electricidad y llevaría la paralización a los tranvías, el señor Gimeno contestó:

«Creo que no se llegará a esta huelga». Respecto a la situación de Córdoba, manifestó a los periodistas que acababa de conferenciar con el Gobernador de aquella provincia, quien le había manifestado que allí reinaba tranquilidad, trabajando todos los obreros.

## Consejo de Ministros

Madrid, 13 (1:00)

A la entrada.—Proyectos sociales y reparación de carreteras.—Las incautaciones.

Ayer, por la tarde, se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros.

A la entrada al Consejo, los Ministros confirmaron a los periodistas que en este Consejo se trataría de los ya anunciados proyectos sociales y reparación de carreteras.

El Ministro de Abastecimientos coincidió con el Presidente a su entrada en el Consejo, y ambos manifestaron a los periodistas que, sobre la cuestión de abastecimientos e incautación de artículos, serían inexorables.

A la salida.—Lo del ramo de construcción.—Seguro sobre el paro forzoso.—Regularización de las escalas de Comunicaciones.

El Consejo terminó a las ocho y media.

A la salida, los señores Gimeno y Rodríguez nos manifestaron a los periodistas que dieron cuenta al Consejo de las gestiones que habían hecho para resolver el conflicto del ramo de construcción.

En el Consejo se acordó fijar en ocho horas la jornada máxima del ramo de construcción y crear una comisión que estudie la oscilación de precios en los materiales desde 1911, e inmediatamente se publicarán los oportunos decretos fijando el precio de los materiales.

Se aprobó una subvención del seguro sobre el paro forzoso.

Se aprobó la rápida construcción de caminos vecinales.

El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, explicó a sus compañeros de Consejo los proyectos relacionados con las comunicaciones, fijándose principalmente en la regularización de las escalas para que en ellas se establezca la proporcionalidad de categorías.

Estos proyectos se presentarán después a las Cortes.

Quedó aprobado el proyecto de organización de los subalternos de Correos, Telégrafos y personal de vigilancia.

## Los jaimistas

Madrid, 13 (1:00).

Se editarán cinco hojas.—Vitimándose los trabajos de afirmación.

El Centro de Acción Tradicionalista anuncia que se editarán cinco hojas periódicas, mientras no aparezca el nuevo órgano-diario en el que ha de contestar Vázquez de Mella.

Se ultimarán los trabajos de afirmación de los *requetés* y Juventudes adheridos a la causa tradicionalista.

Madrid, 13 (5:30)

Asamblea general de los jaimi tsa navarros.—Pradera renuncia el acta.

Pamplona.—Se ha celebrado la anunciada Asamblea general del partido jaimista de Navarra.

En ella se acordó ver con pesar la perturbación del partido después de publicados los manifiestos de don Jaime.

Se acordó hacer constar la amargura de los jaimistas navarros por la acusación y difamación de que ha sido objeto don Jaime sobre cuestiones gravísimas, como el principio religioso.

Se hizo constar que los reunidos verían con satisfacción que don Jaime ratificase los juramentos de encarnar íntegramente el programa de la causa.

Se acordó dirigir estas manifestaciones al Caudillo.

Por no haber asistido a la Asamblea representaciones de la Juventud jaimista de Madrid, se acordó enviarle, por cortesía, los acuerdos adoptados.

Se acordó enviar, también por cortesía, una representación de la Asamblea a los jaimistas vasco-navarros para exponerles los citados acuerdos.

También se acordó constituir una Junta regional con autoridad provisional.

Finalmente, se leyó una carta del diputado navarro don Víctor Pradera renunciando el acta de diputado.

## Manifestaciones de Romanones

Madrid, 12 (22:00)

Consejo.—Los decretos de carácter social.—Incautación en Sevilla.

Los periodistas hemos sido recibidos este mediodía, como de ordinario, por el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Este ha empezado diciéndonos que a las seis y media de la tarde se reunirá el Consejo de Ministros, celebrándose la reunión en el palacio de la Presidencia.

«El Consejo—nos ha manifestado Romanones—se dedicará especialmente al estudio de los proyectados decretos de carácter social.

A estos proyectos de decretos los están ultimando ya el Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, y el de Abastecimientos, señor Rodríguez».

Los periodistas hemos indicado al Conde que debería ser incluido en esos decretos uno sobre los beneficios por el contrato del trabajo.

El Presidente nos ha ofrecido estudiar el asunto con el mayor interés.

Por último, nos ha hablado de importantísima incautación, llevada a cabo en un pueblo de Sevilla, de substancias que se hallaban ocultadas.

Esta incautación importa varios millones de pesetas.

«Con esta incautación—nos ha indicado—se cumplirá la ley con todo rigor, pues en esta clase de asuntos hay que proceder con todo rigor».

## La situación en Barcelona

Madrid, 12 (22:00)

Manifestaciones de Gimeno.—Los tranvías, a la huelga; los tranvías son conducidos por ingenieros militares.

El Gobierno civil de Barcelona. El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, al recibir esta tarde a los periodistas nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Los tranvías de Barcelona se han declarado en huelga.

El planteamiento de ésta se ha hecho inmediatamente de tener noticia los tranvías de que el Gobierno iba a publicar un decreto movilizándolos.

Los tranvías son conducidos por ingenieros militares.

El Gobierno no puede dejar este servicio desamparado».

Luego nos ha dicho el señor Gimeno que no es cierto que haya presentado la dimisión de su cargo el Gobernador civil de Barcelona, señor González Rothwos».

«Por lo tanto—nos ha indicado—, también es inexacto que haya sido nombrado para ocupar dicho cargo el Ingeniero señor Monteñés».

Madrid, 13 (1:00)

Morote y Monteñés

El Sr. Morote ha celebrado una conferencia con el Ingeniero Sr. Monteñés. A éste se le indica para ocupar el Gobierno civil de Barcelona.

Montañés y «La Canadiense». Habíase dicho que el Ingeniero Sr. Monteñés, a quien se indica para ocupar el cargo de Gobernador civil de Barcelona, tenía ciertas relaciones con «La Canadiense» que le impedirían, moralmente, pasar a ocupar, si se le ofrecía, el indicado cargo.

Para saber lo que había de cierto sobre el particular, varios periodistas han visitado, interrogándole, al Sr. Monteñés.

Este les ha negado que tuviera cargo alguno en «La Canadiense».

«Mis relaciones con dicha empresa—les añadió—se han limitado a entregarla yo unos proyectos referentes a la utilización de los saltos de agua de Lérida.

A estos proyectos, empero, los ofrecí antes a los capitales españoles, que los rehusaron».

Morote a Barcelona

En el expreso de Barcelona ha marchado el señor Morote.

Su viaje tiene por objeto informarse de los problemas pendientes en aquella ciudad.

Habla Romanones.—La situación en Barcelona no es clara.—El nuevo Gobernador.

A la entrada al Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, los periodistas volvimos a hablar con el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Este se limitó a decirnos:

«No veo clara la situación en Barcelona.

Luego nos añadió:

«Yo no niego ni afirmo el nombramiento del Sr. Monteñés para ocupar el Gobierno civil de Barcelona.

Yo solamente digo que ya verán el nombramiento cuando se publique en la «Gaceta».

## De esta mañana De Barcelona

Madrid 13 (5:30)

Movilización de los tranvías. Barcelona.—En las esquinas de esta ciudad, como también en otros sitios visibles, se han fijado bandos del Capitán general ordenando, en virtud de real decreto firmado ayer, la movilización de los tranvías.

Los carreteros, a la huelga. Barcelona.—Hoy se declararán en huelga los carreteros.

Movilizados a Montjuich. Barcelona.—Han sido conducidos al castillo de Montjuich, vigilados por la guardia civil, varios movilizados de «La Canadiense» que se negaron a trabajar.

## La cuestión obrera en Madrid

Madrid, 13 (1:00)

Los contratistas y maestros de obras y obreros albañiles, de acuerdo para abaratar las substancias.

Los maestros de obras, contratistas y albañiles se han presto de acuerdo para gestionar el abaratamiento de las substancias, tasa y materiales de construcción.

La huelga de «La Electra», casi resuelta. Ha quedado resuelta satisfactoriamente el conflicto de «La Electra».

La compañía ha accedido a los solicitados aumentos de sueldo, suspendiéndose así la causa de la huelga anunciada.

Sin embargo, el conflicto no ha quedado resuelto completamente, pues la Compañía tiene todavía que conceder otros extremos fijados en las peticiones de los obreros.

## Noticias varias

Madrid, 13 (1:00)

La cobranza de los impuestos de alcoholes. Se ha ordenado que se realice una visita de inspección a las provincias sobre la cobranza de los impuestos sobre alcoholes.

Los exportadores de patatas de La Rioja. Los Alcaldes de Haro y Santo Domingo han telegrafiado al presidente del Congreso, señor Villanueva, para que les gestione la facturación de las existencias de patatas, pues temen que se les estropeen, perjudicando con ello sus intereses y los de las demás regiones.

A la cárcel. Ha ingresado en la Cárcel, Pedro Velasco, autor de la tragedia del hotel del paseo de Rosales.

Llegada de Asquith. Ha llegado a esta población el ex presidente del Consejo inglés señor Asquith.

En la estación le esperaban el jefe del Gabinete diplomático del Estado y el coronel House.

El señor Asquith se hospeda en el «Hotel Ritz».

La Junta de subsistencias de esta capital ha acordado el exacto cumplimiento de la última disposición del Ministro contra los acaparadores.

Inauguración de los comedores Alfonso XIII. Se han inaugurado, en el Gobierno civil, los «Comedores de Alfonso XIII».

A la inauguración asistieron Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria y muchas personalidades.

El Obispo de Madrid bendijo las mesas, en las que había numerosas pobres, los cuales ovacionaron al Rey.

El Gobernador civil, señor Romeo, explicó a los Monarcas el funcionamiento de los comedores, quedando Sus Majestades muy satisfechos de la marcha de los mismos.

## De esta mañana De Portugal

Madrid, 13 (5:30)

Fallecimiento de un portugués.—Legado a D. Manuel.

Lisboa.—Ha fallecido el capitalista portugués don Joao Alves.

Este, en su testamento, deja cien mil pesetas al ex-rey don Manuel.

Se añade que tal legado obedece a que el rey pueda socorrer a sus partidarios que tomaron parte en la última revuelta y se encuentran arruinados actualmente.

Visita a los monárquicos presos.

Oporto.—El Cónsul de Inglaterra en esta población ha visitado a los monárquicos presos a consecuencia de la última revuelta.

El Cónsul salió bien impresionado de la forma correcta con que se trata a los monárquicos presos.

Nota.—Al cerrar esta edición no hemos recibido todavía la conferencia de Barcelona.

Desórdenes en Inca

Inca, 13 (10:40)

Tasa de subsistencias.—Puestos asaltados.—El Alcalde es recibido con voces de ¡fuera!.—Siguen los desórdenes.

Hoy han sido tasadas las subsistencias. Con tal motivo, el mercado ha estado casi desprovisto.

A causa de ello, el público ha asaltado los escasos puestos, repartiéndose las patatas y demás artículos.

El Alcalde se ha personado en el mercado, intentando poner orden, pero ha sido recibido con voces de ¡fuera!

A la hora en que telegrafio continúan los desórdenes.

Corresponsal. Vagón cargado de harina, asaltado.—Los depósitos de patatas.—Rumores desmentidos.

Después de haber recibido el anterior telegrama hemos hablado por teléfono con nuestro corresponsal en Inca.

Este nos ha comunicado que, después del saqueo de los puestos del mercado, el público se ha dirigido a la estación del ferrocarril, donde ha saqueado un vagón cargado de harina.

Habiendo corrido por esta capital el rumor de que los amotinados habían asaltado e incendiado algunos almacenes, nuestro Corresponsal nos ha desmentido tal noticia.

Además, nos ha dicho que no habían salido en la calle las fuerzas del Ejército, como también se decía, ni siquiera las de la Guardia civil.

También nos ha comunicado que el público se había quejado ante el Alcalde y el Juez de que en el mercado no se hubiese puesto a la venta la necesaria cantidad de patatas, cuando había existencias de tal artículo en los depósitos.

## Cédulas Parroquiales

PARA EL

Cumplimiento Pascual

Imp. «LA ESPERANZA»

Lonjeta, 11, Palma

## Almacén

De una capacidad sobre 200 metros cuadrados alquilaremos. Preferible cerca muelle o estación ferro-carril. Dirigirse E. González, Zanoguera, 3, pral.

**HIGIENE del TOCADOR**  
Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al **Coaltar Saponinó Le Beuf** su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 3 fr. Se halla en todas las Farmacias.

# GRANDES ALMACENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

TEMPORADA DE CUARESMA

SEDAS, CHALES, VELOS

Especialidad en géneros negros

Gran surtido en Lencería, Madapolans, Sábanas hilo y algodón, Tohallas, Puntillas bordadas Sección de calzado.—Gran surtido en todas clases y precios

Sastrería, Camisería, Modistería, Mercería

—:— PRECIO FIJO.—Teléfono 217 —:—

NOTA.—Esta Casa no tiene Sucursales

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día de febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor «...» saldrá el día 12 de Bilbao, el 13 de Santander, el 14 de Gijón y el 15 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME**  
 El vapor «León XIII» saldrá el día de febrero de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.  
 El vapor «...» saldrá el de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.  
 El vapor «Montevideo» saldrá el 15 de Enero de Barcelona, el 16 de Valencia el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
 El vapor «...» saldrá el de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapur y Manila.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 12 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 17 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
 Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro  
 La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplandose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo de bastas; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazas, cesa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
 Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma Mallorca: de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

## CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORS NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS  
 Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL  
**LICOR DEL POLO**  
 MEDIO SIGLO DE EXITO  
 ESPAÑOL. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

## Calados

A 25 céntimos metro se hacen a Biasas, vestidos y ropa blanca BORDADOS a mano y a máquinas, Calle Palacio (Pórticos) 40.

## Específicos

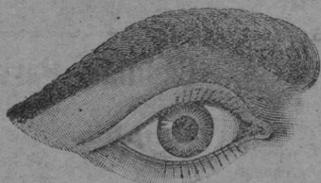
Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA Y SUCURSAL de

Vda. de José Juan Nota. Pedid precios antes de comprar.

## Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Colmados.

## ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDEO», Único producto del mundo que, friccionando en las síncas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista cavidiabile. No más miopes, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Snc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Rover, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

## Liga de Propietarios

## «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana»

### Habitaciones para alquilar

CALLE & PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Pelaires	7.	1.º	Morey, 41.º	mucha clarid. vista distintas calles agua

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

## Nueva aserradora

Para la fabricación de toda clase de cajas y envases. Serrin a 13 pesetas toneladas. Lcña a 20 ptas. 31 Diciembre, 45 (Carretera de Sóller, cerca C'an Mianos).

## Nodrizas

de 20 años, leche de 24 días, deaca lactar en casa de sus padres, informes, Antonio Jaime, Mayor, 22 San Juan.

En LA ESPERANZA, Lonja, 11, Palma de Mallorca